



# CERTIFICADO N° 01

## ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

El Carmen, 03 de Enero de 2014

*La que suscribe, Secretaria Municipal y Secretaria del H. Concejo Municipal de El Carmen, tiene a bien certificar que en **Sesión Ordinaria N° 41 de fecha 03 de Enero de 2014** se procedió a adoptar los siguientes acuerdos:*

### **ACUERDOS:**

**ACUERDO N° 1:** Considerando los antecedentes señalados en Informe N° 01 de la Encargada de Control Interno, referido al otorgamiento de Patente Municipal de Alcohol, y conforme a las disposiciones contempladas en la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y de la Ley N° 19.925 de Alcoholes, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes, autorizar el funcionamiento de esta Patente de Restaurant en calle Independencia N° 504 Comuna de El Carmen, a nombre de Doña Luz Gutiérrez Gutiérrez, siempre y cuando la contribuyente cumpla con todos los requisitos legales establecidos para el otorgamiento de la patente antes indicada.

**ACUERDO N° 2:** El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, modificar el calendario de sesiones ordinarias de Concejo correspondiente al mes de febrero del presente año, las que se efectuarán los días viernes 14, viernes 21 y viernes 28 de febrero de 2014, a las 9:00 hrs.

**ACUERDO N° 3:** Considerando los antecedentes expuestos en la presente sesión, referidos al mal estado en que se encuentran algunos caminos de nuestra comuna, el H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, se envíe oficio al Director Regional de Vialidad, para que fiscalice el contrato de mantención global de caminos que tiene a cargo la Empresa Yelcho y para que evalúe un mejoramiento al Puente Las Corontas y al puente que se ubica en camino interior sector Santa Bárbara.

**ACUERDO N° 4:** En atención a los antecedentes mencionados en carta enviada por vecinos de la Calle M. Rodríguez y Villa Los Castaños, el H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, invitar al Administrador de la Discoteke Extasis, para la próxima sesión de Concejo a las 9:30 horas, para conversar sobre los problemas que causa el funcionamiento de este local y sobre los reclamos efectuados por los vecinos sobre el comportamiento de los jóvenes que concurren los fines de semana.

*Lo que informo para su conocimiento, sin antes recomendar a los jefes de unidades a los cuales se les remite copia de estos acuerdos, procedan a ejecutarlos cuando estos sean de su competencia. Atentamente*



*Patricia Polanco*  
**PATRICIA POLANCO RODRIGUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**DISTRIBUCIÓN: (14)**

ALCALDIA -  ADM.MM -  ADLEN -  BIBLOTECA -  CONTROL INTERNO -  DAEM -  DAF -  DESAMU -  
 DIDECO -  DOM -  JUZGADO -  Of. PARTES -  SECPLAN -  SSMM.- \*14